



DECRETO N° 2.644

LAJA, septiembre 08 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por el día 08 de septiembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles, con el objeto de efectuar traslado de funcionarios EGIS a Jornada de trabajo Obras de la Provincia y Seremi de Vivienda.
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 08 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/KSD/mefs.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado